



C.C. 140101

05. 413.

ID DOC: 1839187

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

26 MAR 2024

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(las) Funcionario(s):

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	ALDRIN YURI AGUAYO SÁNCHEZ		JEFATURA	PLANTA	11

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : SANTIAGO
 MOTIVO : ASISTENCIA A REUNIÓN ANFP SANTIAGO, POR LA POSTULACIÓN DE CONCEPCIÓN COMO SEDE DEL MUNDIAL DE FUTBOL SUB 20 FIFA DEL AÑO 2025,
 DÍA DE SALIDA : 02-04-2024
 MEDIO DE TRANSPORTE : AÉREO - TERRESTRE

DÍA DE REGRESO : 02-04-2024

FECHA



FIRMA DE DIRECTOR



PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: 210210.1004006.- /

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1 Porcial	30.172	30.172
2			
3			

FECHA

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 01 ABR 2024

Nº 590 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Páguenseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 CONCEPCIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL